



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1536/2023/012

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1533/2023/001 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1534/2023/001 de fecha 13/07/2023, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1518/2022/005 de fecha 29/12/2022, por la cual se designan Auxiliares de los Laboratorios de los Departamentos de Ciencias Básicas y de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA, Sede San Lorenzo, correspondiente al Periodo Académico 2023.
- La nota de fecha 01/08/2023, de la Ing. Liliana Guadalupe Martínez Escobar con C.I. N° 4.955.537, por la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Laboratorio.
- El Memorándum CL-DICGA N° 010/2023, del Prof. Ing. Alfredo López, Coordinador de Laboratorios.
- El parecer favorable del Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental.
- El Memorándum DA N° 176/2023 de fecha 07/08/2023, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico de la FIUNA.
- El Acta N° 1536/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 09/08/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo Bareiro, Director Académico, eleva a consideración, el pedido de apertura de un Llamado a Concurso Abreviado para cubrir cargos de Auxiliares del Laboratorio de Ingeniería Geotécnica del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la FIUNA, para el periodo académico 2023, conforme consta en el Memorándum DA N° 176/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo han aprobado lo solicitado, según consta en Acta N° 1536/2023 Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2023.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1536/2023/012

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIARES DE LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de agosto de 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para cubrir cargos de **Auxiliares de Laboratorio** de Ingeniería Geotécnica del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Nº	Cargo	Cantidad	Carga Horaria Semanal
1	Auxiliar de Laboratorio de Ingeniería Geotécnica	2 (dos)	4 horas

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/LMSP/IT
SECRETARÍA CONSEJO



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.